

DIPUTADOS ARGENTINA

“2024 - Año de la Vida, la Libertad y la Democracia”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA:

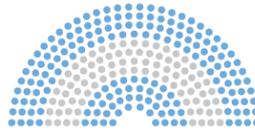
La más alta preocupación por la detención y desaparición forzada de Carlos Correa, director ejecutivo de la ONG venezolana Espacio Público, ocurrido en la tarde de este martes 7 de enero de 2025. Según testigos, fue interceptado en el centro de Caracas por presuntos funcionarios vestidos de negro y encapuchados, presuntamente vinculados a fuerzas de seguridad del régimen.

Carlos Correa se suma a las víctimas de desaparición forzada y detenciones arbitrarias bajo una intensificación de la represión postelectoral de cara al 10 de enero, juramentación del nuevo presidente electo, Edmundo González Urrutia.

Los ataques y actos de persecución contra personas defensoras, líderes sociales y políticos buscan imponer el silencio ante la constante exigencia ciudadana del respeto a la voluntad popular expresada el 28 de julio pasado, la Constitución y el Estado de Derecho.

AUTORA:

Karina Banfi



DIPUTADOS ARGENTINA

“2024 - Año de la Vida, la Libertad y la Democracia”

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Otra vez la zozobra y la intimidación criminal golpean las puertas de un país hermano, como Venezuela.

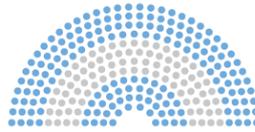
No es, sino, un hecho más en línea con las atrocidades que viene cometiendo el régimen de Nicolás Maduro, agravadas de manera dramática desde el pasado 28 de julio, cuando la mayoría de la sociedad venezolana lo derrotó en las urnas.

Carlos Correa dirige la organización Espacio Público, una asociación civil sin fines de lucro, autónoma e independiente de partidos políticos, instituciones religiosas y organizaciones internacionales, que tiene como fin la promoción y defensa de los derechos humanos en Venezuela, en especial la libertad de expresión, el derecho a la información y la responsabilidad social de los medios de comunicación.

El directivo de Espacio Público fue interceptado este martes en la capital venezolana por personas vestidas de negro, encapuchadas, y trasladado con rumbo desconocido. Tras su captura, no se ha comunicado con sus familiares ni abogados de confianza, un derecho humano y garantía del debido proceso.

Alrededor del mediodía de este miércoles se conoció un documento firmado por Espacio Público, junto a más de 30 organizaciones que trabajan a favor de los derechos humanos en Venezuela, donde se exige la inmediata liberación de Carlos Correa.

De acuerdo con estas organizaciones, el mismo mecanismo utilizado para la detención de Correa ha sido empleado previamente por cuerpos de seguridad del Estado venezolano “para detener de manera arbitraria y someter a desaparición forzada



DIPUTADOS ARGENTINA

“2024 - Año de la Vida, la Libertad y la Democracia”

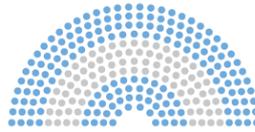
a personas defensoras de los derechos humanos, relacionadas con la política o que puedan resultar críticas a la gestión del gobierno de Nicolás Maduro”.

El documento informa que familiares y colegas de Carlos Correa han consultado en varios centros de reclusión por el paradero del dirigente, pero las autoridades niegan toda información, hecho que implica “la colaboración en la consolidación de una desaparición forzada y que los y las funcionarios implicados tienen responsabilidad ante la ley”.

Las organizaciones alertan que esta detención arbitraria y desaparición forzada ocurre en el marco de “una agudización del hostigamiento y persecución del Estado venezolano hacia todos los actores que representan la defensa de las libertades civiles y políticas del país”.

Por otra parte, este lamentable hecho ocurre en un contexto político-institucional que incrementa la preocupación, puesto que el 15 de agosto pasado la Asamblea venezolana aprobó la llamada “Ley de fiscalización, regularización, actuación y financiamiento de las ONGs y organizaciones sociales sin fines de lucro”, regulación que viola los principios de autonomía e independencia inherentes al derecho de asociación, bajo el argumento de que estas entidades e iniciativas ciudadanas son “enemigas de la patria” y usan fondos para “financiar el terrorismo”.

Las organizaciones firmantes recuerdan que, meses atrás, Nicolás Maduro hizo mención a Carlos Correa en una alocución divulgada por medios nacionales, en la que se refirió, con tono intimidante, a su trayectoria profesional. De manera análoga, el ministro del Interior del régimen, Diosdado Cabello, mencionó a Correa y a la



DIPUTADOS ARGENTINA

“2024 - Año de la Vida, la Libertad y la Democracia”

organización Espacio Público en su programa televisivo, utilizando un lenguaje persecutorio contra la labor defensora de la libertad de expresión.

Esto no hace más que darle un marco ominoso a la desaparición del dirigente de Espacio Público y a temer razonablemente por su seguridad.

Hacemos nuestro el reclamo de las organizaciones venezolanas para quienes la desaparición forzada de Carlos Correa “es parte del crimen de persecución por razones políticas y es un intento del gobierno venezolano por silenciar el trabajo de la sociedad civil, que exige respeto a los derechos humanos civiles y políticos, en especial en el contexto de la crisis generada por la falta de transparencia de los organismos públicos en el contexto de las elecciones del 28 de julio de 2024”.

Carlos Correa es periodista y defensor de derechos humanos con más de 20 años de trayectoria. También es profesor-investigador del Centro de Derechos Humanos de la Universidad Católica Andrés Bello, con sede en Caracas.

De acuerdo con familiares, Correa tiene padecimientos de salud que requieren su tratamiento de forma inmediata, por lo que el Estado además es responsable de garantizar el acceso a los medicamentos para conservar sus condiciones de salud.

Por las razones expuestas, solicito a mis colegas acompañar el presente proyecto.

AUTORA:

Karina Banfi